

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 29 de Abril de 1919

Número de hoy 3.245



Ultima vez.

Faltan pocos días para que se realice el SORTEO de

## REGALOS del NOTICIERO de SORIA

Aprovechese la ocasión.

A todo suscriptor que abone las CUATRO pesetas NOVENTA y NUEVE céntimos, importe de la suscripción por los doce meses del año 1919, se le regalará un Calendario de pared.

El suscriptor que prefiera otra cosa al Calendario, podrá elegir entre diez tarjetas postales de vistas de Soria, del Burgo y de Almazán.

## Seis regalos divididos en seis Lotes

**Primer Lote.** Un bonito Reloj de Pared, de la acreditada Relojería de Santos Liso, calle del Marqués del Vadillo, n.º 2, Soria.

**Segundo Lote.** Diez libras de chocolate de la renombrada marca SAN SATURIO. Chocolate especial elaboración del acreditado establecimiento de Coloniales de Pedro Llorente, calle de los Estudios números, 2 y 4, Soria.

**Tercer Lote.** Un bonito Estuche de perfumería, de la gran Farmacia del Doctor Ignacio Carrascosa, calle Canalejas n.º 18, Soria.

**Cuarto Lote.** Una botella de Coñac, otra de Jerez y otra de Moscatel, del acreditado Café del Recreo, de José Lenguas, calle del Marqués del Vadillo n.º 19, Soria.

**Quinto Lote.** Dos preciosos Cuadros para Comedor, del acreditado Comercio de Tejidos de José Roperio, calle de Canalejas 61, Soria.

**Y Sexto Lote.** Una sabrosa Paella, (pan, vino y postre), confeccionada en la acreditada Casa de Comidas de Pedro Ucerio, calle del Marqués del Vadillo n.º 14, Soria.

Esta Paella será para cinco personas, y el agraciado podrá comerla con quien desee, o regalarla a cinco pobres de Soria o de la provincia, y en ambos casos avisará con antelación el día que haya de celebrarse.

El sorteo de los anteriores Lotes se hará el día 30 de Abril de 1919 en la Administración del Noticiero de Soria, y podrán presenciarlo cuantas personas gusten.

Cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho uno a cada sorteo, y para la adquisición de los regalos será imprescindible la presentación del mismo.

Los Calendarios o las Postales no se enviarán por correo, pues sólo se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa n.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la PELUQUERÍA en la planta baja.

TELÉFONO número 110.

Gran Casa de Comidas

Pedro Ucerio Legaz

Marqués del Vadillo, 14

:-: SORIA :-:

## Chorizos de Rioja, JAMONES, TOCINOS Y CONSERVAS Productos RIOJA.

Carretera de Lardero (Logroño)

EXPORTACIÓN 11

### REPRESENTANTE

Necesita para la provincia de Soria, casa explotadora de varias exclusivas.

Inútil dirigirse sin especificar buenos informes y artículos que trabaje actualmente.

Dirección: Adetarraga y Echeves. - TOLOSA

## Soria y la Provincia.

### Como ganaderas.

Comprende en el nombre de prados artificiales los terrenos destinados a la producción de pastos que son objeto de algunos cuidados por parte del hombre, y cuya hierba se siega para darla en verde al ganado, o se convierte en heno y almacena para la alimentación del mismo durante el invierno; de ellos, los prados permanentes son polifíticos y perennes las plantas que los constituyen, mientras que los artificiales son monofíticos y de duración limitada; los primeros, que son los más importantes, ocupan una extensión de 2.979 hectáreas en 143 términos municipales, siendo 395 la de los artificiales, distribuida en 33 de éstos, ocupando unos y otros parcelas o fincas de muy corta extensión o reducida superficie.

Las especies de plantas leguminosas que constituyen las praderas artificiales son la alfalfa, trébol y esparceta, predominando los de la primera, y entre las gramíneas la cebada, que se siega y da en verde en la primavera con el nombre de alcacel, no utilizándose apenas las raíces y tubérculos, dando excelentes resultados la hienificación de antiguo conocida y por necesidad practicada en esta provincia, en que se producen frecuentes y prolongadas nevadas que impiden que el ganado padezca en el campo durante una gran parte del año.

La producción media anual de un prado de alfalfa es de 490 quintales métricos de forraje fresco, que se reducen a 280 por la hienificación; la de un prado permanente en regadío, 110 quintales métricos, que se convierten en 45 de heno, y la de un prado permanente en secano, 54 quintales métricos de forraje fresco equivalentes a 27 de heno, siendo respectivamente el valor del quintal métrico 3,80, 3,50 y 3,30 pesetas, que alcanza en el mercado un precio general de 4 pesetas.

La ración alimenticia para cada especie de ganado es la siguiente: a las vacas lecheras, en los días que trabajan, se les echa 17,50 kilogramos de heno y 12,25 kilogramos cuando no trabajan, y a unas y otras de 4 a 5 kilogramos de paja; en el ganado lanar, para un rebaño de 200 cabezas, la ración en el tiempo que está estabulado es de 38,34 quintales métricos de heno para los carneros; 28,65 para las ovejas; 16,47 para los primales y 16,64 para los borregos, empleándose para la alimentación de cada yunta de labor 28 hectólitros de cebada y 8.000 kilogramos de paja para el caballo; 36 y 10.000 respectivamente para el mular, 9 y 4.000 para el asnal y por

último, 12 hectólitros y 6.000 kilogramos de heno para el vacuno.

En esta provincia no se emplea el ramoneo de árboles y arbustos ni las raíces y tubérculos para la alimentación de los ganados, no existiendo tampoco manchones ni erías, por seguirse en toda la provincia el sistema de barbecho de año y vez, ni industrias derivadas de la producción agrícola cuyos residuos puedan utilizarse con este objeto; únicamente las harinas, salvados y patatas se emplean para el cebo del ganado de cerda y la paja de cereales y algunas leguminosas se consume como pienso en la cantidad indicada como ración alimenticia para las distintas especies, y en la época de la recolección las rastrojeras que se aprovechan por los ganados que en cada pueblo existen, no concediéndose a este esquilmo, más que una importancia relativa, según los años, por el poco tiempo que lo disfrutan y el escaso valor de los productos que proporciona.

(Continuará)

## En favor del periodista.

El periodista valenciano don Alfredo Rodríguez, ha enviado a todos los periódicos españoles un escrito que dice: «Creación en diez poblaciones de otras tantas escuelas de periodistas, en las que, durante tres o cuatro años, y con la necesaria preparación anterior, se cursarán los estudios precisos para obtener el título de periodista».

Concesión de ese título a cuantos lleven más de seis años en el ejercicio de la profesión.

Que no pueda admitirse en ningún periódico a quien no posea el título.

Que cada periódico, con arreglo a su tirada, abone al Estado la cantidad precisa para que el Gobierno abone a los periodistas su sueldo, a base de un escalafón, que servirá también para que por riguroso turno de antigüedad se soliciten las vacantes que ocurran en las redacciones.

El propietario de cada periódico notificará la orientación política al Estado, que impondrá a las publicaciones el tributo necesario para sostener las escuelas.

Bueno a ver si eso fuera de veras y respondiendo los rotativos en primer término, los de provincias diésemos señales de vida; si hay equidad, buena fe y firmeza entre la hoy colectividad periodística con falta de gran espíritu de clase y solidaridad entre todas las Asociaciones de la Prensa que en España existen.

Por nuestra parte, si esas Escuelas de periodistas han de poder ser una verdad, con nuestros cuarenta años de constante ejercicio, no tendríamos inconveniente en ir a sufrir exámenes desde el alfabeto hasta la quinta esencia de la corrección, la constancia y el integristismo de clase, sin entromisiones en cacicazgos, empresas ni compañías que de los periodistas hagan políticos de maniquí, ni esclavos de sus propias culpas.

Bienvenida fuera esa resolución de pasar por la Escuela, aprobar cursos, realizar oposiciones e igualar la profesión en Madrid con todas las provincias. A ver en qué quedará todo eso, dentro de la realidad y en pró de una clase tan dilatada como la de periodistas de afición y profesionales.

Ya veremos, si ha de seguir llamándose como de antiguo «Sacerdocio de la Prensa» o como acaba de decir el compañero Bachiler Corchuelo, el «co-

ro de ángeles ingenuos que formamos los periodistas.»

Que estamós buenos.

Noti.

## De todo un poco

### APUNTES:

Los tiranos explotan siempre la buena fe de los pueblos para imponerles cadenas.

Donde sienta mi caballo los pies, no vuelve, a nacer la hierba, (dijo Atila) y hay por ahí muchos Atilas de a pie.

Los discursos y los chistes, son como la topa talar, sirve para una vez, si es que sirve.

Piensa bien lo que has de hacer, antes de que lo hagas.

No solo los gobiernos constituyen la felicidad del país, sino las virtudes de los jefes.

No hay nada más dulce en la vida, que el primer amor.

### LÍNEAS CORTAS:

Todo es útil aquí: grano de arena, microscópico ser, brinza de paja... tan sólo entre los hombres hay algunos que no sirvieron nunca para nada.

Un ciervo halló en el camino yendo de caza don Lino, médico de Peñafiel; erróle, y fuera de tino sacó furioso un papel.

Desdeñando la escopeta, una bola bien repleta con el papel fabrico; era su última receta... tiróla al ciervo, y cayó!

Arroyuelo que riegas la hermosa quinta donde soñando amores vive Dorila...

(Si los pies le lavarás, ¡qué bien harías!)

Solamente hay dos escuelas donde los hombres se educan: la desgracia y la miseria, que en la dicha y la fortuna se aprenden... mil tonterías, pero las verdades, nunca.

Antigua la moda es: a los buenos y a los justos los matamos a disgustos, y los lloramos después.

### CUESTIONES SOCIALES:

Discuten acaloradamente en una taberna, y los oradores ya van agotando la argumentación.

De pronto dice uno, lo que yo aseguro, es que un vaso de vino (y lo pide desde luego) sostiene a un hombre.

Pues ahí ves tú, le dice un colega, varios vasos de vino me hacen a mí no poder tenerme en pie.

Pidióle Juan un favor a un avaro muy ladino. —¿Favores? le contestó; esos... se me han concluido.

### CASOS Y COSAS:

Ingenuidad infantil. —¿Están contentos de ti en el colegio?

—Sí, abuelito, muy contentos.

—¿Te lo han dicho?

—No.

—¿Pues cómo lo sabes?

—El otro día me dijo el director: «Si todos mis discípulos fueran como tú, cerraría el Colegio hoy mismo.» Ya ves...

En un restaurant económico: Un parroquiano pide pan por cuarta o quinta vez.

El camarero se niega, y el parroquiano replica:

—¿No dice la lista pan a discreción?

—A discreción, sí, señor; pero no a indiscreción.

A un banquero se le cae al suelo un talonario de cheques. Un amigo que pasa y lo vé, le dice:

—¡Eh, ten cuidado, que estás pisando los talones!



# En el Ayuntamiento de Soria.

## Asunto gravísimo de vida ó muerte para nuestro pueblo.

Vamos á comenzar por reseñar escuetamente el hecho, por el cual nuestro habitual lector comenzará á deducir la gran enormidad y locura de que se trata.

Por delante, vaya nuestra protesta de sorianos y de periodistas que así que del caso nos enteramos, fuimos á manifestársela á la Alcaldía de nuestro pueblo á la Corporación popular en pleno, sumándonos á su digna causa que sabremos defender con tanta entereza como desinterés y amor grande á la tierra que nos vio nacer, y en ella y por ella con alma y vida ayudaremos á medida de nuestras pequeñas fuerzas al sostén de su honra, sus grandes prestigios y su immaculado escudo.

Véase el hecho:

Por la Mancomunidad de los ciento cincuenta pueblos de la Tierra y bajo la dirección de su Letrado don Sotero Llorente Lapuerta, se ha planteado con fecha veintidós del corriente mes contra el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, demanda de mayor cuantía, reclamando al Pueblo de Soria todos los bienes que desde tiempo inmemorial ha venido y viene legítimamente poseyendo en unión de los citados ciento cincuenta pueblos, y á su vez, el pago de todo lo que por rentas ha percibido el Ayuntamiento, así como lo que ha cobrado por sus inscripciones.

Inmensa cantidad toda ella, de miles de miles de pesetas.

El Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día veintiseis del corriente, enterado de tal demanda, por unanimidad acordó que constara en acta su sentimiento y el disgusto que tan inesperada sorpresa le había producido y oponerse resueltamente á tan caprichosa é injustificada pretensión, facultando para ello á su primer Regidor Síndico don Francisco Acebes Maza, el cual á otorgado ya poder á favor de los Procuradores don Rafael Sainz de Robles, de Soria; don Luis Villángomez, de Burgos, y don Julián Muñoz y Miguel, de Madrid, para que obtengan en dicho pleito la representación de la Corporación Municipal de Soria.

También ésta, por unanimidad, encargó la defensa del pleito á su Secretario y Abogado Asesor don Félix Sánchez-Malo Granados.

Ayer mismo, se personó ya el Procurador del Ayuntamiento ante el Juzgado de instrucción.

El hecho pues, está *sub iudice*, y de él no puede públicamente hacerse mayor historia íntima, por hoy.

Pero el hecho, por sí solo para SORIA, para el Ayuntamiento, para todos los buenos hijos del pueblo y su vecindario en fin, es tan inconcebible é inaudito, que la protesta de semejante pleito engendrado por la actual representación de los ciento cincuenta pueblos de la Mancomunidad, se está exteriorizando en nuestra capital como un reguero, cuyas proporciones no es posible calcular como incalculables son los daños que á intereses materiales y morales aquí puedan sobrevenir, hoy mucho más, que estaba ya previsto un Presupuesto municipal extraordinario de gran consideración para hacer frente á mejoras locales de verdadera importancia.

Los comentarios también son innumerables y la sensatez de todas las clases sociales de Soria, que es grande y digna, ojalá no llegue á un desbordamiento popular que á todos nos llevase á donde no quisiéramos ir, pero que la provocación parece impulsar porque á los pueblos como SORIA tampoco se les puede pisotear injusta ni indignamente.

En la sesión del sábado al iniciarse el asunto, hubo con la protesta unánime de Alcaldía y Concejales, algunos de éstos que hicieron manifestaciones oportunas y llenas de santa indignación como las de los dos ex-Alcaldes sorianos y concejales actuales don Antonio de Marco cuando dijo, que no merecían ser sorianos los que así tratan de arrui-

nar á la capital y á sus pueblos, y añadiendo el señor Robles (don Rafael) que se diera á los provocadores del pleito el único terreno que no reclaman, «la horca» así llamada y que existe en el Campo de la Libertad ó de Santa Bárbara.

Y es que hay cosas, tan enormes como esta del asunto de que se trata, que envolviendo la propia vida de nuestro pueblo, este tiene que defenderse unido, muy bien unido, compenetrado y resuelto junto á su más genuina representación, la Municipalidad de Soria con sus poderosos bienes de la mitad de cuanto constituye la ex Mancomunidad.

De la Prensa local, no hay que decir ni dudar, que con el Ayuntamiento y con el Pueblo, está de lleno para su más decidida defensa.

Así lo indicaba ayer en *El Porvenir Castellano* nuestro compañero en la prensa don Mariano Cabruja, solidario como el periódico mismo de cuanto en él se manifestaba.

Y como representantes también de la Asociación de periodistas sorianos, creemos del mismo modo que ni á sus coranes ni á sus plumas tenemos que consultar, porque las buenas causas jamás dejan de acogerlas, sentir las y defenderlas, noble y dignamente como se merecen.

### Un Gobernador que no viene á Soria, y lo sabe sentir.

(Por añadidura Catalán).

Tenemos referencias exactas, de que el Gobernador civil nombrado hace días por el Gobierno Maura para nuestra provincia, don Arcadio de Arquer Vives, ha escrito una atenta y expresiva carta al Secretario don José Alonso Jiménez, ahora Gobernador en funciones de interinidad.

Y en esa carta el señor Arquer Vives, dice, que se cree en el deber de saludar al Secretario del Gobierno civil de Soria dándole cuenta de las circunstancias que le imposibilitan venir á ejercer aquí el cargo para que ha sido nombrado recibiendo en ello honra inmerecida y digna de agradecer al insigne político don Antonio Maura, á cuyos ideales afiliado se encuentra ha muchos años.

El fondo de esa carta consiste para nosotros los sorianos, en que el señor Arquer Vives, espontáneamente, firmemente, manifiesta que es un catalán, antiguo industrial con dos fábricas propias, hoy en latente huelga sin solucionar desde hace tiempo y cuya terminación no puede aquilatar, por lo que le es imposible aceptar cargo público en el día, y que así se lo ha manifestado y lo han comprendido, tanto el Presidente del Gobierno como el señor ministro de la Gobernación, admitiéndole la renuncia.

Dice más el señor Arquer Vives, significando que para el era doble la atracción que le producía el cargo de Gobernador, pues sobre el honor de designarlo Maura, se le destinaba á una provincia (palabras textuales) que representa para él un oasis y refugio en medio de ese mar de pasiones desbordadas que se llama Barcelona su querida tierra, la de los tristes destinos.

¡Perfectamente! que así lo tenga que decir un catalán...

Ya que yo (añade el señor Vives) no pueda llegar á esa tierra de paz y de ventura que se llama Soria; quiero hacer que á ella alcance el afecto y el recuerdo de un hombre que á ese país hubiera dedicado toda buena fe y el mayor interés de sus más solícitos cuidados. Dignese pues señor Secretario recibir mis saludos y hacerlos extensivos á todas las demás Autoridades, Corporaciones y representaciones sociales sorianas, pues á todas me ofrezco incondicionalmente como español entusiasta y como catalán de toda rectitud.

Así se conduce un hombre como el Gobernador nombrado señor Arquer Vives, que no viene á Soria pero que lo sabe sentir.

El caso no deja de tener singularidad.

Agradecemos pues á nuestro bueno y distinguido amigo don José Alonso Jiménez, Secretario del Gobierno civil, hoy Gobernador interino, la atención de habernos expuesto la carta del señor Arquer, al que por lo que dice y sabe suscribir tan dignamente, lo juzgamos persona muy cabal, mereciéndonos juicio recto, y sereno de que en efecto aparece como un buen

español y todo un catalán bien portado, sin contaminaciones con las locuras de su región. Eso es ser todo un virtuoso.

Así lo creemos, así lo decimos y así lo aplaudimos como sorianos de los que tampoco se apasionan en malquerencias contra los hombres de fuera de aquí, pensadores, imparciales y en grado tan caballeroso de ecuanidad como la que nos deja demostrada con esa carta el señor Arquer Vives y cuyo documento, en su ausencia, lo hemos juzgado propio de hacerlo público por el merecimiento de que cuando así se escribe, es porque así se sabe patentizar lo que se dice, con espontaneidad y conciencia hacia un país como el nuestro tan mal juzgado como tan poco conocido, nunca atendido debidamente y siempre entregado á todos los Gobiernos.

Ante catalanes de tal naturaleza como nos resulta el señor Arquer, castellanos somos que damos paso á la solidaridad de los mútuos sentimientos de Patria y ciudadanía.

### Un poeta nuestro.

## Mariano Granados.

Leyó la última noche en el Ateneo Mariano Granados, cuando el recuerdo grato de la lectura que de J. R. Jiménez hizo días atrás, todavía perfumaba lo hondo de nuestro espíritu como una flor abierta. El conjunto de Juan Ramón hablémos bien y bajo á ver si surge el encanto... se cumplió con este poeta que es su discípulo, pero su discípulo no más que á medias. Del encanto silogístico de Jiménez pasamos al encanto diáfano de los versos de Granados, esos versos en que mira su alma á través de la naturaleza, en que proyecta su espíritu sobre las cosas dándole el encanto de ser humanas; sobre el color, sobre la forma, sobre la suavidad, la evocación.

Esas rosas que huelen á carne de mujer...

La personalidad poética de Granados si hubiera de simbolizarla un escultor seguramente la esbozaría en una cabeza bifronte como la de Jáno. Tendría una cara osca, de rebelde, quizá un poco demagógica, animada con el mirar brillante que le hemos visto en sus alegatos políticos en esas luchas por no se qué reivindicaciones jacobinas. Sería la cara que simbolizaría al autor de «Los pueblos pequeños» escritos al sentirse perdido en la inmensidad de un mar gris, de plomo.

Pero en el reverso, en el verdadero frente de ese Hermes, habría de estar su otro yo, el yo en que el poeta ama las cosas buenas y las cosas bella, ese yo panteista por el que Granados ama las flores, las notas del piano, las noches de luna, las cienchas rubias. Ese yo que se ha educado á través de Juan Ramón Jiménez en las tardes de lluvia que le han hecho querer el amable cobijo del Casino, del pasillo de los viejos.

Publicamos á continuación dos de las composiciones leídas la última noche.

¿Recuerdas querido Granados nuestras charlas ante los versos de Soledad sonora?

Entonces los dos detestábamos el conceptismo y sin embargo yo creo que empezabas á ser un poco conceptista.

### En el pueblo pequeño.

El ambiente letal de estos pueblos pequeños ahoga y envilece; un día y otro día pasa la vida igual, sin risas, sin ensueños, siempre en la pesadez de su monotonía.

Abunda el fracasado que no sufrió derrota porque cualquier empresa fué para él grave (carga, y son estos los hombres que al mirar su alma vician el aire puro con una frase amarga. (rota

Reir es un pecado; en esta triste feria en la que á la estultez la seriedad escuda, la frase del poeta «la vida es dulce y seria» se trueca en esta frase «la vida es agria y muda».

Todos somos amigos, todos, más sin embargo, en la amistad se oculta traidoramente el mal, que tras la frase dulce, se ve el reproche (amargo y en la mano que os tienden, veis brillar el (puñal.

El suelo de esta tierra producir no ha soñado ni Quijotes hidalgos, ni Sanchos escuderos. Don Alonso tenía el espíritu alado, y Sancho, cuando menos, servía á un caballero.

Se diría un placer de estas almas rastreras el hacer que un espíritu ante un hombre claudicantes (dique: rencillas y miserias son buenas consejeras que mantienen la estirpe sagrada del cacique.

Y al declinar la tarde bañando cuento existe con su luz opalina, cruza la tierra madre un lamento... ¡Yo he visto sobre el páramo (triste. un crupúsculo rojo, de vergüenza y de sangre!

XXVIII

En la noche de Julio toda luna y rocío tiene el piano una nota inquietante y ambigua,

se diría el sollozo de una flor bajo el frío ritornello borroso de una música antigua. Una nota... otra nota... suena lejos el piano repartiendo armonías por insólitas bellas, y se piensa en la muerte, ó se sueña una mano que pasara muy lejos, allá por las estrellas.

¿Será rubia aromosa, tierna como un capullo? ¿Es morena inquietante? ¿Es rebelde? ¿Es de voz? ¿Es de una nota... otra nota... otra nota... otra nota...

Suena lejos el piano con su eterno murmullo una nota... otra nota... otra nota... otra nota...

### Los periódicos y el precio del papel.

Copiamos del ABC: «El Times, de Londres, publica el siguiente aviso, que causará la envidia de todos los periódicos españoles: «Habiendo vuelto el papel A VALER EL PRECIO QUE TENIA ANTES DE LA GUERRA, The Times vuelve á estar en condiciones de poder disponer del espacio suficiente para la publicación de anuncios, ofertas y demandas de empleo y de acuciones».

En España, donde los periódicos no disponen de la publicidad ni de los numerosos lectores que en Inglaterra y en otros países, el papel vale actualmente en el presente mes de Abril, TRES VECES MAS que antes de la guerra. En Suecia, según oferta hecha por telegrama al director de ABC, cuesta el papel íntimamente menos que en España, ó sea á 60 pesetas los cien kilos.

Todos los periódicos españoles deberían dejar á un lado sus rivalidades políticas y gestionar colectivamente de los Poderes públicos que no continúe esta situación angustiosa para la Prensa.»

Estamos conformes de toda conformidad con el estimado colega si así resulta todo esto como debe resaltar, que ya es hora llegada para ello.

### Audiencia provincial.

#### Juicios de Derecho.

Días 19 y 20 de Mayo. Causa contra Esteban Rubio Royo y otros por desorden público del pueblo de Agreda. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnau y defienden los Letrados señores Posada, Vitoria y Granados con los Procuradores Marco, Iglesias, Robles y Heras.

Días 21 y 22. Causa contra Andrés Rioja Martínez por coacción electoral del pueblo de Covalada. Acusa el Letrado señor Llorente con el Procurador señor Aparicio y defiende el Letrado señor Posada y el Procurador Heras.

Día 23. Causa contra Cosme Rubio Gil y otro por delito de hurto del pueblo de Miño de San Esteban. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnau y defiende el Letrado señor Granados con el Procurador señor Iglesias.

Día 24. Causa contra Manuel Olmo Rodríguez por delito de lesiones del pueblo de Rello. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona y defiende el Letrado señor Llorente con el Procurador señor Aparicio.

Día 26. Causa contra Emilio Hernández Cabrerizo por delito de lesiones del pueblo de San Esteban de Gormaz. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnau y defiende el Letrado señor Posada con el Procurador señor Robles.

Día 27. Causa contra Esteban Velázquez Alejandro del pueblo de Deza, por delito de lesiones. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona y defiende el Letrado señor Granados con el Procurador señor Iglesias.

Día 28. Causa contra Eusebio Hinojar González por delito de lesiones del pueblo de Valdanzo. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnau y defiende el Letrado señor Velasco y el Procurador señor Heras.

Día 30. Causa contra Lucio Crespo Martín y otra por delito de desacato del pueblo de Montejo de Licerias. Acusan el Abogado Fiscal y el Letrado señor Posada con el Procurador señor Iglesias y defiende el Letrado señor de Miguel y el Procurador señor Heras.

Día 31. Causa contra Longinos Gordo Expósito por lesiones, del pueblo de Montuenga. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnau y defiende el Letrado señor Granados y el Procurador señor Heras.

Día 2 de Junio. Causa contra Pío García y Sainz de Casas por atentado, del pueblo de las Aldehuelas. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnau y defiende el Letrado señor Posada y el Procurador señor Iglesias.

Día 3. Causa contra Manuel Larrad Gómez por delito de hurto, del pueblo de La Poveda. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona y defiende el Letrado señor Sánchez-Malo y el Procurador señor Marco.

Día 4. Causa contra Alejandro Cabrerizo Benito por delito de injurias, de Fuentearmegil. Acusa el Letrado señor Posada y el Procurador señor Robles y defiende el señor Arjona y Procurador Marco.



**Juicios por Jurados.**

Días 5 y 6 de Junio. Causa contra Fernando Jiménez Andrés, del pueblo de Villanueva de Zamajón, por delito de homicidio. Acusan el Abogado Fiscal señor Arjona y el Letrado señor de Benito con el Procurador Aparicio y defiende el Letrado señor San Martín y el Procurador señor Heras.

Día 7. Causa contra Bonifacio Martínez Barrio del pueblo de Vinuesa, por delito de incendio. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona y defiende el Letrado señor Granados y el Procurador señor Aparicio. Como acusador privado el Letrado señor Llorente y el Procurador señor Iglesias.

Día 9. Causa contra Manuel Villares Serrano y otro del pueblo de Ciria, por delito de violación. Acusa el Teniente Fiscal señor Arjona y defiende el Letrado señor Posada y el Procurador señor Iglesias.

Día 10. Causa contra Petra Martínez Delgado y otra del pueblo de Agreda, por delito de robo. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnau y defiende el Letrado señor Vitoria y el Procurador señor Heras.

Días 11 y 12. Causa contra Gregorio Mostacero Ruiz del pueblo de Fuentelmonge, por delito de homicidio. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona y defiende el Letrado señor Herrera y Procurador señor Aparicio.

Día 13. Causa contra Gaspar Fraile Esteban del pueblo de Almazán, por delito de robo. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona y defiende el Letrado señor Sánchez-Malo y el Procurador señor Marco.

Día 14. Causa contra Mariano García Cuesta por delito de homicidio, del pueblo de Zayas de Torre. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnau y defiende el Letrado señor Posada y el Procurador señor Aparicio.

Día 16. Causa contra Lucas Alcalde Ovejero por delito de homicidio y por imprudencia del pueblo de Espejón. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnau y defiende el Letrado señor Posada y el Procurador señor Heras.

Kor-Chetin.

**DE LA PROVINCIA**

**Sucesos del día.**

**Una ruidosa reyerta.**

A consecuencia de haber intentado entrar a pastar un rebaño de ovejas el pastor del pueblo de Serón Roque González Martínez, de 21 años, en el sitio llamado «Correaños», los propietarios de la finca Bartolomé, Juan y Rafael Morón Martínez, de 34, 31 y 27 años respectivamente, se promovió escandalosa reyerta que por fortuna no tuvo mayores consecuencias y ya el día anterior a esto fueron maltratados de obra los pastorcillos Casildo González y Feliciano Gil, de 13 y 14 años, siendo detenidos los citados hermanos Juan y Rafael Morón.

**Disparo por imprudencia.**

En Aguaviva de la Vega, el joven Ildelfonso Egidio Torre, salió de paseo por el camino del Monte con su amigo Mariano Sancho Velasco, llevaba aquel una escopeta cargada y al llegar a un corral sito en el punto titulado «Vallejo Benito», pensaron descansar dejando el Ildelfonso el arma arrimada a la pared, para ir ambos a cojer una piedra grande para sentarse, al incorporarse se disparó aquella y resultó herido el Egidio en el pie derecho, juzgándose el hecho puramente casual.

**GOBIERNO CIVIL DE SORIA**

**Sección de Cuentas.**

Han sido autorizados los Presupuestos municipales ordinarios para el año 1919 de Medina-Celi, Arquijo, Renieblas, Torrubia, Matalebreras, Osma, Blocona, Rello, Aldea de San Esteban, Cubo de la Sierra, Andaluz y Caracena.

Ha tenido entrada el Presupuesto refundido del Ayuntamiento de esta capital.

Han sido informadas por la Sección las cuentas generales de Arcos de Medina y Villasayas, 1911; Jaray, 1910; Cidones, 1908; Benamira y Baberos, 1904, y Villar del Campo 1901.

Devuélvase para práctica de correcciones el Presupuesto de Miñana.

Ofrécese pliego de reparos a las cuentas municipales de Aldeaseñor, Valderromán y Villanjo del año 1903.

Remítense a informe de la Junta municipal las instancias en reclamación de reparto de arbitrios de Victoriano Royo y otro.

Pasa a informe del Ayuntamiento de Monte-

jo, instancia en reclamación de crédito del Maestro jubilado don José Minguez.

**Sección Religiosa.**

**Cultos en Soria.**

—El próximo jueves, a las siete de la tarde y en la iglesia de San Juan, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa.

—*Mes de María.*—Mañana día 30 comenzará el ejercicio del Mes de las Flores, celebrándose en las Iglesias del Carmen, Hospicio y Hospital a las seis y media y en la Mayor, a las siete y media.

**Santoral.**

Hoy Martes, 29 de Abril San Pedro de Verona, San Roberto, y San Paulino.

Miércoles, 30 Nuestra Señora del Villar, Santa Catalina San Amador, Santa Sofía y San Lorenzo.

Jueves, 1.º de Mayo, Santos Felipe y Santiago, San Segismundo, y San Orenco.

**Noticias**

—Ha sido publicada una real orden estableciendo la forma en que los maestros deben solicitar licencias por enfermedad y para asuntos propios. Ambós serán incompatibles dentro del mismo curso escolar. Para distrutar licencia por enfermedad, tienen que nombrar suplente que les sustituya en la enseñanza. Los maestros que hubiesen solicitado licencia por enfermos en tres cursos escolares consecutivos, no podrán solicitar nueva licencia hasta que hayan transcurrido tres.

—Esta mañana a las diez en el templo de El Salvador, de esta Ciudad, han tenido lugar los solemnes funerales de fin de año por el eterno descanso del inolvidable soriano don Narciso Arciniega Diez, a los cuales han concurrido numerosos amigos y relacionados del finado y su familia, y tanto a la desconsolada viuda señora doña Emilia Carnerero como a sus queridos hijos Laura, Victor, Conrado, Angela, Carlos y Emiliano, y demás familiares, renovamos nuestro más sentido pésame por su irreparable desgracia. Descanse en paz el finado.

—Durante la segunda decena del corriente mes, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 4 reses de vacuno mayor; 49 terneras; 158 corderos; 16 cerdos engordados y 183 cabritos, que en total arrojaron un peso de 4 435 kilos.

—Con la solemnidad de años anteriores el domingo último fué administrada la Comunión Pascual a los enfermos del Hospital Provincial de esta Ciudad en número de 25 enfermos y 23 enfermas que tuvieron la satisfacción de recibir el pan eucarístico de manos del M. I. señor Abad de la Colegiata de Soria don Santiago Gómez Santa Cruz actuando de ministros don Casto Nuño Capellán del establecimiento, y el Presbítero don Bonifacio Marín en acto tan conmovedor y caritativo la Excm. Diputación estuvo representada por don Telesforo Tovar digno Vicepresidente de la Comisión.

La banda del Hospicio Provincial que dirige el soriano don Bernardo García Calavia amenizó el acto tocando escogidas marchas durante la Misa.

En cada gala había colocado un hermoso altar, todos artística y sencillamente adornados é iluminados, manifestándose en ellos el Crucificado dueño y señor de toda la cristiandad.

—Como de costumbre, la Federación de Obreros de Soria, celebrará la llamada «Fiesta del Trabajo» pasado mañana jueves 1.º de Mayo. Habrá un mitin en el Teatro principal en cuyo acto pronunciarán discursos el Presidente de la sección de canteros, de la Casa del Pueblo de Madrid, compañero Vidal Espinosa; el redactor jefe del diario madrileño *El Mundo* don Benito Artigas Arpón culto periodista tan conocido de los sorianos y otros propagandistas y oradores de la localidad.

La banda de música «Lira Numantina» amenizará esta Fiesta como en pasados años.

—Damos sinceras gracias por el B. L. M. siguiente que el sábado último recibimos, y dice así:

«El Presidente de la Federación Católica agraria de la Diócesis de Osma B. L. M. al señor director del *Noticiero de Soria* y le participa haber tomado posesión del cargo, a la vez que tiene el gusto de ofrecerse para todo cuanto redunde en beneficio de los intereses morales y materiales que tan brillantemente defiende el periódico de su digna dirección, Santiago Gómez Santa Cruz, aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle la seguridad de su consideración más distinguida.—Soria 26 de Abril de 1919.»

Enhorabuena al señor Gómez Santacruz

por su nuevo cargo, que también muy brillantemente ha de saber desempeñar.

—Nada se sabe hasta hoy de haber sido nombrado últimamente nuevo Gobernador civil de Soria, y por el contrario se cree que el Gobierno haya duplicado de nuevo al señor Arques Vives para ver si llega a aceptar el cargo, lo cual sería de celebrar.

—Los precios de las tasas en los artículos necesarios de Subsistencias, que la Junta Provincial de las mismas fijó ultimamente, y se publicaron con todo detalle siguen rigiendo para Soria y para toda la provincia.

El jueves próximo en la Plaza de toros, se venderán muchas docenas de huevos al precio de tasa y quizá también patatas.

—Elegante Salón LIMPIA BOTAS, de Hilario Pascual.—Soportales del Collado 47, bajo, Soria. (Peluquería de Matías Cuevas.)

—Para el día primero de Mayo próximo, está anunciado el «debut» de la Compañía de Comedia y dama que dirige el señor Montijano y que actuará durante seis funciones sucesivas en el Teatro Principal de Soria.

En el debut se extrenará la obra de Benavente titulada *La propia estimación* y el diálogo de los Quinteros *Los ojos de luto*.

Hay numerosos abonos para las seis funciones.

—El acuerdo de reorganizar la soriana «Junta Gestora de Ferrocarriles» sigue sin cumplimentar.

Habiendo presentado don Sotero Llorente Lapuerta su dimisión de Presidente de la Diputación Provincial, el nuevo que desempeñe este cargo podrá convocar para que entre las representaciones de las fuerzas vivas de Soria aquel acuerdo se cumpla.

—Se susurra que trata de publicarse un nuevo periódico en esta capital, sin que tengamos más detalles acerca del mismo.

—La Cooperativa Popular de Soria sigue triunfando en los lícitos y nobilísimos propósitos para que fué creada. Sigue vendiendo mucho y bueno a diario.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS; véase anuncio en 4.ª plana.

**A las señoras:**

La gran casa de Novedades «El Toisón» de Zaragoza, presentará en esta capital los días 28, 29 y 30 del mes actual, un extenso muestrario con las últimas modas de la temporada de verano.

—Selecto surtido en sedería, lanería, esponjas, cañamuzas y listas, última fantasía. A la vez de moda las gabardinas confeccionadas y para la medida.

—En el HOTEL COMERCIO los días 28, 29 y 30. 3-3.

**Última hora.**

**La huelga de Telégrafos, terminada**

Con las declaraciones del señor ministro de la Gobernación hechas a los periodistas y las facilitadas en Gobernación puede darse por terminado el conflicto de Telégrafos.

Han sido puestos en libertad todos los que se encontraban detenidos, y ya han sido adscriptos al servicio de Madrid todos los jefes y oficiales.

Dicho ministro señor Goicoechea, reiterando las manifestaciones que hiciera anteanoche, aseguró que el Gobierno se limitaría a la aplicación de los preceptos reglamentarios, sin severidades, pero sin blanduras. Esta huelga no puede terminar como terminaron otras, por lo mismo que el Gobierno ha procedido con extremada parsimonia, dando a los huelguistas tiempo para la reflexión.

**La incautación de trigo**

El ministro de Abastecimientos ha dirigido una circular a los gobernadores civiles ordenándoles que se invite a los tenedores de trigo en las provincias de su mando a poner a la disposición del ministro, y a precio de tasa, el que posean, y que se les advierta que, si en el plazo de cuarenta y ocho horas no acceden al requerimiento, se procederá a la incautación correspondiente.

En este caso, la expropiación se realizará a razón de 44 pesetas por cada cien kilogramos en estación ó fábrica, destinando la diferencia entre este precio y el de la tasa al pago de todos los gastos que llevan consigo las operaciones de transporte.

**Los viajes de la reina**

Ha sido desmentida oficialmente la noticia de que la Reina doña Victoria marche a Londres en breve.

La Soberana saldrá el miércoles para Sevilla, donde pasará unos días.

**Impresiones de Bolsa**

Los francos oscilan entre 83,05 y 80,80; las libras, entre 23,05 y 22,97, y los dólares, entre 4,99 y 4,9475.

Tip. de Noticiero de Soria.

**FÁBRICA DE VIDRIO**  
para farmacias y laboratorios desea Representante activo con referencias.  
Balmes, 90.—BARCELONA. 2-3

**LA ORIENTAL**  
Almacén de Coloniales y Fábrica de Jabón de Pedro Llorente  
ESTUDIOS 2 Y 4.—SORIA

JABONES	UNIDAD	PRECIOS EN PESETAS	
		Para fuera de Soria.	Para Soria.
Blanco agomado extra . . . . .	KILO	1'60	1'80
« flotante superior . . . . .	»	1'30	1'50
Pinta natural ó castaña . . . . .	»	1'30	1'50
» azul . . . . .	»	1'10	1'30
Blanco primera . . . . .	»	1'10	1'30
Pinta encarnada . . . . .	»	1'05	1'25
Verde . . . . .	»	1'00	1'20
Amarillo . . . . .	»	1'55	1'75

Para fuera de Soria la menor cantidad que se servirá será de 50 kilos. Por partidas de 500 kilos ó más se reducirán estos precios en tres céntimos por kilo.  
Los precios se entenderán netos en Almacén ó vagón ferrocarril.

**VARIOS ARTICULOS**

		Pesetas.
Pimientos morrones, 1.ª flor. . . . .	Lata.	0'80
Tomate al natural pelado . . . . .	»	0'60
Fideos y toda clase de pastas para sopa, 1.ª . . . . .	Kilo.	1'15
Tocino salado superior . . . . .	»	4'40



## Epifanio Ridruejo Barrero

BANQUERO  
Canalejas, 25 y 27.—SORIA.

### OPERACIONES QUE REALIZA:

- Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades.
- Órdenes de Bolsa.
- Subscripción a empréstitos.
- Pago de cupones de valores españoles y extranjeros.
- Idem de títulos amortizados.
- Gestión de canje y conversiones.
- Agregación de hojas de cupones.
- Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero.
- Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero.
- Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos.
- Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco.
- Cartas de presentación y crédito.
- Informes comerciales.
- Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomienden propios de un establecimiento Bancario.

### CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES:

Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes:  
1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 id. idem a tres meses; 3 y 1/2 id. id., a seis meses.

A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo antes de su vencimiento. En este caso la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuenta a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hiciesen, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

### CAJA DE AHORROS

Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio

de CAJA DE AHORROS, en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta CAJA DE AHORROS los imponentes dentro del Saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y al envío de fondos, por medio de trasferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma, Banca Ridruejo y Compañía donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central.

Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, a su comodidad.

## LA ORIENTAL

Almacén de Coloniales.

Fábrica de jabón y Legía Líquida

de

## PEDRO LLORENTE

Estudios 2 y 4, SORIA—Teléfono n.º 50

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thés, cafés, embutidos; legumbres,

Venta por mayor y menor.

ARTÍCULOS FINOS PARA TOCADOR.—PINTURAS.

La Unión y



El Fénix Español

## Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios, » contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado núm. 22.—SORIA.

“CAFÉ DEL RECREO”

de

## JOSE LENGUAS

Marqués del Vadillo 19, (Próximo a la Estación)

De merecido crédito por su incomparable café, excelente servicio y buena calidad en licores de las más reconocidas marcas.

## Recibos de Préstamos bien impresos

en papel de hilo y con las márgenes que la ley determina.

De venta en la imprenta de este periódico.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago; la dispepsia, las acedías, vómitos; inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida

## GRAN TALLER

de Maquinaria agrícola

de

## Fernando Díaz

Camiño de la Estación.—CALATAYUD

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierra arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballeros aunque sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60.—Núm. 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.

## Farmacia y Laboratorio del Dr. Ignacio Carrascosa

DROGAS: PRODUCTOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS: PRODUCTOS KODAK: PERFUMERÍA

Canalejas 18, (Ensanche) SORIA Teléfono número 40.



## Folleton de «NOTICIERO DE SORIA» (16)

## La Lámpara del Santuario

(Continuación)

Pedro había tenido la misma idea, por lo que con un movimiento desesperado, y tapándose al mismo tiempo los ojos, cojió la lámpara con violencia y con un soplo la apagó.

En el mismo instante llegó a sus oídos un grito agudo, tan repentino, tan lleno de dolor, que más bien parecía que era dado por algún habitante del otro mundo, que procedente de pecho humano.

Ni él ni su compañero hubieran podido decir si venía de arriba ó de abajo, de cerca ó de lejos, porque fué momentáneo y no se repitió; pero había seguido; ó mejor dicho, acompañado tan inmediatamente a la extinción de la lámpara, que no pudieron dejar de asociar el uno a la otra, esta como causa, aquel como efecto.

## CAPITULO IV.

El doloroso grito que se oyó, según se ha dicho en el capítulo antecedente, llenó de terror a los malhechores. El más avezado a los crímenes estaba todo trémulo, rechinando los dientes, con la linterna caída en sus manos y apagada. Acompañado de Pedro salió afuera, donde encontraron a su compañero tan asustado como ellos.

Ambos le dijeron: «¿Lo has oído?»

—Sí, lo he oído, contestó balbuciente, lo he oído muy bien, y espero no volver a oír otro semejante. Vámonos. Otros robarán la iglesia si quieren; lo que es yo nunca me he asustado, pero ahora no lo puedo estar más.»

Los dos bandidos, verdaderamente aterrados, escaparon a toda prisa, dejando a Pedro se compusiera como pudiese.

El primer impulso de este hubiera sido al momento dar gracias a Dios porque le había librado de la perpetración de un afrentoso delito y de la venganza de sus perseguidores; pero el temor paralizaba todos sus propósitos, y así solamente cuidó de alejarse cuanto antes del teatro de su proyectado crimen, creyendo librarse del grito que todavía resonaba en sus oídos.

Instintivamente se encaminó hacia su choza,

corriendo cuanto lo permitían la obscuridad del sitio y sus trémulos pies.

Como iba atormentado por los remordimientos, cada ráfaga de aire que venía de aquellos cerros se le figuraba la voz de una muchedumbre irritada que se afanaba en perseguirle; en el movimiento de las ramas de los árboles, en el sacudimiento de sus hojas veía una espada suspendida sobre su cabeza: más ni se paraba para mirar atrás, ni para examinar el peligro del terreno, porque siempre iba corriendo, estenuado y sin aliento.

Cuando hubo llegado al sitio de que hemos hablado, donde una suave pendiente conduce desde el camino principal al estrecho sendero que está al borde del precipicio, vió, con los primeros albos del día, una figura extraña detenida al margen del camino, con los cabellos flotando al aire, é inmóvil como una roca.

Paróse allí; su sangre se le helaba en las venas. Viniéronsele a la imaginación las palabras de la Sagrada Escritura que en otro tiempo, oídas de la boca de un orador elocuente, le habían llamado la atención: «Perseguidos por el ángel del Señor, sean sus senderos las tinieblas y los abismos» (Salm. XXXIV.) Acordóse de Balaam cuando el ángel vengador le detuvo en el camino; creyó que el juicio de Dios le esperaba en el sitio